	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código:
	RESOLUCIONES	Versión:01
		Fecha:

RESOLUCIÓN No.032 DE 2022

(abril 05 de 2022)

"POR LA CUAL SE REALIZA EL INCREMENTO SALARIAL QUE REGIRÁ EN EL AÑO 2022, PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA (S) En uso de sus facultades legales y constitucionales y especialmente por las conferidas por el Decreto Ley 1333 de 1986, la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012 y el Reglamento Interno del Concejo acuerdo municipal 08 de 2021.

CONSIDERANDO:

1. Que la Ley 4 de 1992 establece que el Gobierno Nacional señalará el límite máximo salarial de los servicios públicos de las entidades territoriales guardando equivalencias en cargos similares en el orden nacional.
2. Que el Gobierno Nacional mediante DECRETO 462 DE 2022 (Marzo 29) fijó los límites máximos salariales de los gobernadores, alcaldes y empleados públicos de las entidades territoriales y se dictan disposiciones en materia prestacional.
3. Que en el presupuesto de Ingresos y Gastos del Concejo Municipal de Floridablanca existe disponibilidad para realizar el ajuste salarial y no es necesario adicionar el presupuesto.
4. Que el Profesional Universitario con funciones de tesorería del Concejo Municipal de Floridablanca certificó que existe el rubro asociado a la nómina que proyectó el incremento para el reajuste salarial de los empleados de la corporación edilicia.


En virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Incrementétese el salario básico mensual para el año 2022 a los funcionarios del Concejo Municipal de Floridablanca, así:

NIVEL	CODIGO	GRADO	DENOMINACION DEL CARGO	INCREMENTO PORCENTUAL
DIRECTIVO	020	03	SECRETARIO GENERAL	8%
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	10%
ASISTENCIAL	425	03	SECRETARIA EJECUTIVA	7.26%
ASISTENCIAL	440	03	SECRETARIA DE	7.26%

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6496803
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		Código:
	RESOLUCIONES		Versión:01
			Fecha:

			COMISIONES	
ASISTENCIAL	407	03	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7.26%
ASISTENCIAL	407	01	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	7.26%

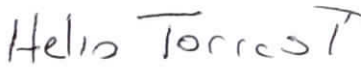
ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar que se realicen los ajustes internos presupuestales necesarios para el cumplimiento de lo ordenado en esta Resolución con cargo al presupuesto de gastos vigente.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2022.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Se expide en Floridablanca a los cinco (05) días del mes de abril de 2022


FREDDY AVILA
 Presidente


HELIO TORRES TOLOZA
 Primer vicepresidente


JORGE PINZÓN MEDINA
 Segundo vicepresidente

Elaboró: Saira Lizzeth Orejarena. Abogada CPS
 Revisa: Nadya Yorkley Suarez Santamaria CPS contadora
 Revisa: Cielo Amado Suarez. Secretaria General